

EL CENTINELA

SEMENARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ADMINISTRADOR: G. DE OBALDIA J.



ANO I.

PANAMA, SABADO 17 DE AGOSTO DE 1918

No. 26

Continúa mordiendo la serpiente

Los escándalos electorales mediante los cuales pensó la Oposición adueñarse del Poder, están siendo investigados por una Comisión de altos funcionarios americanos, que decidirá sobre quiénes son las personas que deben ocupar puesto en la próxima Asamblea de entre las que figuraron en las candidaturas contendoras. Es esa Comisión fruto de las gestiones del Dr. Belisario Porras cerca del Departamento de Estado en Washington, a donde se dirigió para obtener que la supervigilancia ejercida en el día de la votación cubriera todas las fases de la elección, desde luego que la supervigilancia se debió a la ninguna confianza que inspiran las corporaciones electorales.

El Gobierno del Primer Designado Dr. Urriola cuando, al surgir, se encaró a las dichas corporaciones advirtiéndoles que no encontrarían en él el complemento que la viciosa ley, cuya continuación había sido impuesta, le

da al Gobernante, pretendió aplazar las elecciones con la intención de evitar las violencias a que necesariamente habría que recurrir para obtener que el principio de sufragio universal fuera respetado. La Oposición, que cuando estuvo en el Gobierno pocos meses antes había aplicado esa ley con toda la maldad posible, escalonando sus recursos para acabar de una vez con el prestigio de quien se ha erigido en la sombra de Bancu para no pocos de nuestros llamados políticos, recurrió al Gobierno americano para pedir que se obligara al nuestro a celebrar las elecciones, seguros como estaban de un triunfo de habilidades, y lo que se esperaba sucedió, que el voto fue ahogado por los encargados de recibirlo y escrutarlo.

Pero ese triunfo, que creyeron definitivo en su amor a la ley escrita y a los principios que con tanto calor defienden, comienza a derrumbarse, porque no podrá resistir el análisis frío de una

comisión desligada de las influencias que han mantenido las conciencias en tensión. El Gobernador civil de la Zona, el Procurador de la misma y un miembro del Estado Mayor del Ejército que defiende el Canal son garantía suficiente para que se establezca el imperio de la verdad.

Esa comisión, contando como cuenta con los informes de los supervisores que presenciaron las votaciones en la mayor parte de los distritos, y leyendo las actas de los escrutinios de los Jurados Municipales en que se anula la elección por estar las papeletas contenidas en cubierta de papel de periódico, o de los Ayuntamientos Electorales en que también se anula porque un candidato no ha comprobado tener la edad requerida, o porque algún Jurado de Votación equivocó una fecha, omitió un nombre o alguna otra causa así, ocurrida siempre en donde la escasez de personal de la Oposición nos deparó algunos puestos, esa Comisión, decimos, con los documentos anotados, tiene suficiente base para formarse desde el primer momento idea exacta de la situación y de lo que se exige de ella, esto es, deducir, de acuerdo con la lógica de los hechos, cuáles son los votos válidos y cuáles los nulos en una elección resuelta de antemano por los encargados de recibirlos y escrutarlos.

Y como el engaño parece que ha de continuar hasta el fin, bien hace el *Diario* en anunciar que el nombramiento de la Comisión se debe a las amenazas de EL CENTINELA contra los Diputados de la Oposición. Pobrecitos! cómo arden las mordeduras.

Resumen imparcial de la situación

Con gusto damos publicidad al resumen que de la situación política actual hace el Corresponsal en Panamá de varios grandes diarios de la América Latina. Como verán nuestros lectores, en estas líneas resplandece la imparcialidad, a más de la exactitud y la claridad en la exposición de los hechos.

Nuestros amigos suramericanos podrán apreciar así cómo andan en realidad las cosas por aquí y verán asimismo los móviles levantados y patrióticos que inspiran a los miembros del Partido Antirreformista.

"Correspondencia panameña"

Convencido el Gobierno americano que con haber fiscalizado el acto de las votaciones electorales aquí en Panamá e impedido los desórdenes que se esperaban, quedaba siempre en pie el conflicto entre los partidos contendientes, toda vez que el proceso

eleccionario se ha desarrollado sobre las bases injustas y abusivas de una ley que las permite, hasta el punto de que los Jueces de Escrutinios sean los dueños y señores de la opinión popular, ha resuelto, como era de esperarse, acceder a las insinuaciones del Gobierno panameño, nombrando una Comisión que estudie detenidamente todo el proceso electoral e imparta su fallo justiciero.

Dicha Comisión está integrada por personajes de notoriedad y sanos antecedentes, a saber: el Coronel Chester Harding, Gobernador de la Zona del Canal; el Juez Frank Feuille, abogado consultor de la misma y del Ferrocarril de Panamá, y el Coronel J. F. Landers, Oficial del Estado Mayor de las fuerzas americanas acantonadas en la Zona.

Hoy mismo la citada Comisión principiará sus tareas investigadoras, entendiéndose al efecto con los comisionados que han nombrado los partidos contendores, a saber: señores Guillermo Andreve, Julio J. Fábrega y Ricardo J. Alfaro, por parte del partido GOBIERNISTA, y Samuel Lewis, Pablo Arosemena y Eusebio A. Morales, por parte de los REFORMISTAS.

Las tendencias de estos grupos políticos pueden sintetizarse así: los Gobernistas desean mantener en pie el Artículo 70 de la Constitución, el cual dispone que el puesto de la primera magistratura no debe ser desempeñado sino por panameños de nacimiento; los Reformistas desean variarle a trueque de que los extranjeros naturalizados puedan gozar de tal distinción.

Los primeros sostienen que la pretendida reforma carece de necesidad, toda vez que presidentes sobran y bastan en estas Repúblicas; por otra parte, los aspirantes a tal distinción, señores Eusebio A. Morales, colombiano nacionalizado, y Ramón F. Acevedo, ecuatoriano nacionalizado, no disfrutan de una saliente capacidad de estadistas que disculpase la reforma constitucional. Tampoco gozan de la popularidad necesaria, teniendo, como han tenido que hacerlo, que aprovecharse de una ley viciosa de elecciones para medrar en sus propósitos.

El Gobierno americano ha expresado a este respecto su opinión, diciendo que no ve la necesidad de las reformas constitucionales sino en casos verdaderamente imprescindibles y urgentes.

Todas estas circunstancias parece que gravitan muy en contra de los Reformistas, y, si es verdad que ellos pospusieron la vigencia de la ley nueva eleccionaria, calada sobre la ley argentina sobre la materia y que satisface las exigencias democráticas, su situación delante de la Comisión investigadora será un tanto desventajosa.

Otra de las medidas que forman parte del programa gubernativo de los reformistas es la prórroga del contrato de la Lotería de Panamá a la cual se oponen los Gobernistas, manifestando

que esa renta ya es justo que deje de beneficiar a una empresa particular y que pase a servir de recurso popular caritativo. El Gobierno americano también se ha expresado claramente en este mismo sentido.

Así, pues, el triunfo definitivo de los Gobernistas parece indudable, máxime si se tiene en cuenta que ésa es la causa realmente popular y la que mantiene propósitos más generales y juiciosos. De otro modo el Gobierno americano no tendría por qué acceder a las exigencias del Gobierno panameño sobre la revisión atenta y detenida del proceso electoral.

Panamá, Agosto 16 de 1918.

CORRESPONSAL SURAMERICANO"

La cadena electoral de Herrera

En carta que nos ha dirigido un amigo de Océ, nos envía un cuadro que pudiéramos llamar genealógico, de la sacra familia cuyos miembros constituyen la diputación unionista y el Ayuntamiento Electoral de Herrera, y no puede imaginarse nada más repugnante que el descoco con que los opositoristas, para ganar de todos modos, han dado rienda suelta al nepotismo más desvergonzado, al formar sus corporaciones electorales en esa Provincia. Pero los reformistas, como los hunos del Kaiser, no paran mientes en los medios de que se valen para obtener determinado fin. He aquí ese cuadro:

DIPUTADOS

CANDIDATOS PRINCIPALES:

Juan Manuel Porcell
Manuel S. Pérez

SUPLENTE:

Daniel Píndaro Barrera
Angel Solís
José Guillermo Arjona
Ezequiel Quintero

AYUNTAMIENTO ELECTORAL

PRINCIPALES:

Julio Arjona Q., Presidente.
Modesto Quintero,
Vicepresidente.

Manuel Solís
Nicho Díaz

SUPLENTE:

Epiménides Quintero

JUEZ DE ESCRUTINIOS:

Juancho M. Arosemena

Veamos ahora los entronques de familia que existen entre todos estos señores:

El señor Julio Arjona Q. es tío de Guillermo Arjona y primo de Ezequiel Quintero; Modesto Quintero es hermano de Ezequiel y primo de Guillermito; Manuel

Solís es padre de Angelito; Nicho Díaz, Epiménides Quintero y Juancho Arosemena, son cuñado, sobrino y cuñado, respectivamente, del candidato Porcell. Y para que todo marchara a pedir de boca, el señor Juez de Escrutinios nombró Secretario a otro de sus cuñados, Isaac Vásquez.

No es, pues, raro que, en tales circunstancias, ese Ayuntamiento, haciendo derroche de amor y de abnegación, haya faltado a las más simples reglas del decoro, de la decencia y la legalidad, dándose a la tarea de anular las elecciones en dondequiera que perdieron sus hijos, hermanos, primos, sobrinos, cuñados y demás familiares, que fué en todos los distritos de la Provincia, menos los de Parita y Santa María.

Lo que es del agua.....

Es notorio, con la notoriedad irrefutable de los hechos cumplidos, que de las votaciones efectuadas en toda la Provincia de Los Santos, para elegir Diputados a la Asamblea Nacional, salieron triunfantes los candidatos del Partido defensor de la República y sostenedor de su Gobierno. Este hecho, comprobado minuciosamente, fué desde el principio reconocido por los agitadores de la Oposición en estos lares, consolándose con decir uno de sus jefes visibles que: «preveía ese resultado y que estaba satisfecho con haber triunfado en este Distrito». Esta es la verdad inconcusá. A poco empezaron a entrar en acción, mancomunadamente, las intrigas, las farsas y la inmoralidad más descocadas: el Ayuntamiento Electoral se trocó en usurpador *quia nominor leo*, del voto libre y soberano de las mayorías, que le fueron adversas, y declaró nulas las elecciones verificadas en todos los distritos en donde fueron derrotados los corifeos de la Reforma. Y el país ha visto, lleno de asombro y de indignación, hasta dónde llega la *ingenuidad* de los que creen y dicen y practican el torpe principio de que «en política no hay honradez»..... Y, la socorrida máxima de que «el que escruta elige», fué superada, impudicamente, por esta modernísima corrigenda: «el que escruta, se elige»; y los valientes miembros del Ayuntamiento Electoral de esta Provincia, por sí y ante sí, anularon los votos de la inmensa mayoría de los sufragantes, que dieron el triunfo a los antirreformistas; y *proh pudor!* de los cinco individuos de esa Corporación, cuatro, nada menos, se hicieron diputados principales o suplentes: hazaña sin igual ni aun en los tiempos corrientes, de exhibición de caracteres y de mentiras políticas colosales.....

Ese Ayuntamiento, instituido solamente para reconocer y declarar la victoria o la derrota de los candidatos, según que hubieran obtenido el mayor número de votos o no, traspasó la órbita de sus atribuciones al asumir función judicial que la Ley no le asignó. En consecuencia, el señor Juez de Escrutinios ha obrado con plena justicia y alto honor a la verdad de los hechos, declarando, como declaró, sin valor alguno la interesada actuación del Ayuntamiento Electoral de esta Provincia, el 19 del actual, en Guararé.

La justicia tarda, pero llega; y «lo que es del agua, el agua se lo lleva».

OBSERVADOR

Los Santos, 29 de Julio de 1918.

SE NECESITAN AGENTES

La gran oportunidad para hacer mucho dinero. Una grande Compañía de Nueva York, con excelentes referencias bancarias y mercantiles, necesita agentes en todas las ciudades para vender impermeables hechos a la medida. Los más bajos precios. Fáciles de vender a la vista. Se garantiza que darán satisfacción ó se devolverá el dinero.

STANDARD RAINCOAT CO.
395 Broadway, Dept. 36 New York, N. Y.

Política innoble

De tal puede calificarse la que se gasta el *Diario de Panamá* en su innoderado afán de hacerse del Poder. Esa política de encrucijada, buena tan sólo para los que nada tienen que perder, nos está diciendo, a voz en cuello, qué calaña de gente es la que se debate para llamarse al público Presupuesto.

Sus clamores cotidianos no van encaminados a señalar un rumbo mejor que el que llevamos para hacer frente a la dura situación que nos está acarreado la guerra europea. Ni siquiera para mejor orientarnos en la administración de la Cosa Pública. Nó. Su labor es otra: crearnos dificultades con nuestros protectores, y soliviantar los ánimos de los obtusos para que nos miren con el más refinado resentimiento.

¿Es esto justo? ¿Es, pero ni siquiera, una zancadilla política? De ningún modo. Es simplemente, una desvergüenza que a grito herido pide correctivo. Un desahogo de muy mal género que demuestra, pero de palmario modo, como es cierto que en esta hospitalaria tierra existen humanos seres asaz dados a revolcarse con placer intenso en el terreno pantanoso de la difamación personal, para la obtención de un mendrugo en el Presupuesto Gubernamental. Eso es todo.

¡Desgraciados! No saben que al producirse de tal o cual modo con sus propias manos cavan su sepultura! ¿Qué sería de ellos si sobre la República llegase a pesar la férrea mano de un Poder extraño? ¿Que sería de sus aparceros, esos cerebros negados que a sol y sombra los siguen sin darse cabal cuenta del estado en que vendrían a quedar si un extraño nos enseñase a gobernarnos?

Y esto puede suceder a continuar semejante estado de cosas. Para evitarlo en lo posible van estas líneas, hijas de muy honda meditación y de muy sincero afecto por nuestros compatriotas de las más bajas capas sociales: porque éstos serían, en fin de fines, los verdaderos sacrificados, ya por prejuicios de raza, o bien porque sólo serían llamados a colaborar los de alguna representación, ora social u ora pecuniaria. Pensar otra cosa es locura.

Por lo demás, y como no nos mueve inquina contra los apostrofadores del *Diario de Panamá*, vamos a permitirnos hacerles una advertencia y darles un muy sano consejo en la firme convicción de que sabrán aprovecharlos.

Es la primera, que ceje, pero de una vez para siempre, en su nefanda política de buscarnos desagrado con los americanos, que es tanto como decir el Gobierno de Washington. Sus hombres de Estado saben lo que tienen entre manos.

En más de una ocasión han demostrado que no gustan ni de contumelias ni de fantochadas; ni menos aún de humillaciones ni de adulacias. Pero si bien detestan de tamaños despropósitos, en cambio les encanta los gestos de dignidad, de orden y de plausible actitud; porque tan augusta trinidad reveladora es de un majestuoso sentir: única pauta que requieren en el Mandatario que deba entenderse con ellos; y a esta regla se han ajustado nuestros hombres de Estado.

El consejo es éste: como los solos y únicos que han tenido la culpa de la cesantía en que yacen inúmeros empleados, son ustedes, señores del *Diario*, por haberlos embaucado ofreciéndoles este mundo y parte del otro; por haberlos ocultado siempre la verdadera situación en que uste-

des se hallaban, y por hacerles creer, con sus constantes producciones, que morder la mano que les entregaba el pan no era acción vituperable, digna de un lanzamiento, deben ustedes abonarles lo que han dejado de ganar para que no los maldigan como instructores de la desastrosa idea que en mal hora concibieron, creyéndoles que obraban de buena fe.

Esto para ustedes es cosa fácil; pues se dice que ustedes poseen una GRUESA SUMA, talvez de las colectas personales; posiblemente del CINCO POR CIENTO de los pobres empleados del Gobierno en épocas que se fueron. Sobre este particular no estamos muy bien informados: sólo decimos lo que se dice. Nada más.

Eso es lo que hay que hacer y no culparnos porque no soportamos las inconsecuencias. Cada quien debe ser responsable de sus errores. A pagar, pues, señores Diaristas, para que sus voces tengan autoridad.

FISGÓN.

Las cosas de Gua-guá

Los que leen la granizada de elogios que prodiga diariamente el periódico de Eusebio A. Morales a Henry M. Hill y conocen a este mamotreto, las toman como una tiradera; pero los que no conocen a este idiota pueden suponerse que se trata de una persona sensata, según lo dicho por el pasquín en referencia.

Nosotros, para que nuestros lectores se enteren de qué clase de persona es la que ensalza el *Diario de Panamá*, hasta el punto de convertirlo en héroe nacional, vamos a contarles algunas anécdotas o salidas de *Gua-guá*, como lo llaman en Colón, para retratarlo de cuerpo entero.

Cuando murió Manuel María Valdés, en el momento en que iba a darse sepultura al cadáver y después de haber hecho uso de la palabra algunos amigos del extinto, se abrió paso *Gua-guá*, portando en una mano la amenaza de uno de sus «adormecedores discursos» (*Bradomín*).

Aunque algunas personas quisieron oponerse a que *Gua-guá* perpetrara su peroración, éste rompió a hablar:

—Señores: Ante el cadáver del difunto Manuel María Arosemena.....

—Valdés, corrigió alguien en voz baja.

—Ante el cadáver del difunto Manuel María Arosemena,—prosiguió *Gua-guá*.....

La indignación era general; pero el estúpido éste prosiguió hasta el final. Después un individuo que le tomaba el pelo, le hizo notar el lamentable error en que había incurrido y *Gua-guá* le contestó muy reído:

—¿Qué le parece a usted? fué que contadí el discurso de Nen con el que tengo preparado para cuando muera el doctor Arosemena.

En una velada que se dió en la vecina ciudad de Colón con carácter benéfico, *Gua-guá* quiso cerrar el acto con una peroración de las suyas. Todo el mundo protestó; pero *Gua-guá*, con la terquedad de todos los estólicos, se presentó al teatro y cuando iba a cerrarse el acto se apareció en el escenario, discurso en mano, vistiendo el apollado frac del papá.

Al verlo aparecer, el público que ya estaba preparado, protestó; pero *Gua-guá* siguió, como si tal cosa. En vista de esto comenzaron a llover sobre el «Castelar» reformista toda clase de frutas y legumbres; pero *Gua-guá* siguió, como si tal.....

Después, cuando alguien le hizo

alusión al incidente, contestó riendo:

—Sí, amigo, ¿qué le parece? Me silbaron, pero se lo mamaron.....

Hace tres días publicó el *Diario* un retrato del doctor Arias y debajo aparecía lo siguiente, poco más o menos:

Presentamos hoy a nuestros lectores el retrato del prestigioso Jefe reformista de la Provincia de Veraguas, señor Henry Hill, cuya labor altamente patriótica, etc.

Cuando *Gua-guá* cogió el *Diario* se quedó viendo el retrato del doctor largo tiempo y al fin exclamó:

—¡Caray, caray, ni yo mismo me conozco!

Un día, entre un grupo de amigos, dijo:

—Caramba, yo hubiera querido que mi papá fuera mi.....

Santiago, quien avisa que es haciendo grandes esfuerzos para que el pueblo de Veraguas no tome represalias allá por los foetazos que recibió Hill aquí. Miente también el Corresponsal del *Diario* al afirmar que el Gobernador Pinilla mandó a su hijo que victimara a Hill, para defender con el crimen los graves delitos que ha cometido durante los últimos meses».

Todo esto es falso: el pueblo de Veraguas me conoce mejor que al Corresponsal del *Diario*, y sabe por eso que yo no necesito orden ni sugestión de nadie para castigar a quien lo merece como Hill, y que el Gobernador de Veraguas no necesita de defensa por hallarse muy limpia su reputación de Gobernador honrado.

Con telegramas recibidos hoy mismo de Santiago puedo probar que es verdadera satisfac-

nes, uno de ellos de apellido jovené y otro cuyo nombre ignoro, y tanto éstos, como otras personas de reconocida honorabilidad que presenciaron el incidente, pueden decir, en honor a la verdad, si la agresión la hice solo o en compañía de alguien. Hill, si eludió el ataque, como dice el editorialista, no fué porque se encontraba desarmado, sino por la cobardía que es ingénita en él. Yo no necesitaba de compañeros para darle tan necesario correctivo. Miente el editorialista cuando dice que yo he venido expresamente de Santiago a atacar a Hill. Yo he estado ausente de Santiago desde el mes de Mayo último, y llegué a esta ciudad el 1º de los corrientes, procedente de Chitré, en donde estaba radicado.

Decir que el atentado se origina de la entereza cívica de Hill, es decir un disparate; personas hay en la Oposición, que si bien me han reprochado ese justo castigo que di a Hill, ha sido precisamente haciéndome la observación de su escasa valía.

En el mismo *Diario de Panamá* de hoy, 7 de Agosto, leo un telegrama de su Corresponsal en

colocar a los gallos de espuelas falsas de manera que cuando nos resulta el gallo de mucho revuelo como Morales se le rompen las espuelas espoléandose a sí mismo.

Total: Que el primero de Septiembre será Presidente de la Asamblea un panameño y la Asamblea elegirá Designados panameños.

PEPE DEL VALLE.

Lea esto el "gafó" Villaquirán

En EL CENTINELA Nº 6 correspondiente al 20 de Abril del presente año, apareció una carta firmada por mí, en la cual le hice cargos al Tte. José Santos Villaquirán, cargos que este señor no ha contestado.

Como este sujeto se encuentra en esta Capital donde le puedo probar los cargos a que me refiero y otros más quiero que el público conozca a Villaquirán y juzque, si él es indigno